

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
30 años
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina



RES - 2024 - 1728 - D-DCH # UNNE

VISTO:

La RES - 2024 - 569 - CS # UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que el Expediente N° 08-2024-01837 por la cual se convoca a Evaluación de Profesores Titulares y Adjuntos con diferentes dedicaciones próximos a vencer en sus respectivos cargos;

Que lo previsto en la Resolución N° 956/09 y modificatorias N°333/24 del Consejo Superior de la UNNE;

Que el procedimiento de selección Docente establecido por la Universidad a través de la Carrera Académica, el Sr. Decano ha procedido a fijar el Período de Inscripción de los docentes para sus respectivas evaluaciones;

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º -..FIJAR PERÍODO DE INSCRIPCIÓN de inscripción del 14 de Octubre hasta al 29 de Octubre de 2024 a las 13:00 hs el periodo de Inscripción para evaluación docente de:

- Augusto Horacio Lorenzo Arduino, Profesor Titular con dedicación Exclusiva Asignatura: DERECHO DE LOS CONCURSOS Y QUIEBRAS Catedra B;
- Daniel Gualberto Gómez, Profesor Titular con dedicación Exclusiva Asignatura: INTRODUCCION AL DERECHO Catedra A;
- Raúl Eduardo Piaggio, Profesor Titular con dedicación Simple Asignatura: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO Catedra A;
- Verónica Nidia Torres, Profesora Titular con dedicación Exclusiva Asignatura: DERECHO SOCIETARIO Catedra A;



- Cesar Alfredo Vallejos Tressens, Profesor Titular con dedicación Simple. Asignatura: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Catedra A;
- Luis Eduardo Alegre, Profesor Adjunto Con Dedicación Semiexclusiva Asignatura: HISTORIA CONSTITUCIONAL Catedra B;
- Ruth Maria Ivonne Balderrama, Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva Asignatura: DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO CATEDRA B;
- Andrea Elizabeth Beneventano, Profesora Adjunta con dedicación simple Asignatura: DERECHO DE LAS FAMILIAS Y SUCESORIO Catedra B;
- Alfredo Héctor Castagne, Profesor Adjunto con dedicación Simple Asignatura: INTRODUCCIÓN AL DERECHO CATEDRA C;
- Ruben Alfredo Cundom, Profesor Adjunto con dedicación simple Asignatura: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Catedra A;
- José Benjamín De La Vega, Profesor Adjunto con dedicación simple Asignatura: DERECHOS REALES – CATEDRA A:
- Maria Victoria Gallino Yanzi, Profesora Adjunta con Dedicación Simple Asignatura: DERECHO EMPRESARIO Y DEL MERCADO Catedra A;
- Manuel Ingaramo, Profesor Adjunto con dedicación Simple Asignatura: DERECHO EMPRESARIO Y DEL MERCADO Catedra A;
- Claudia Viviana Jaimez de Azeves, Profesora Adjunta con dedicación Simple Asignatura: DERECHOS REALES Catedra A;
- Rubén David Leiva, Profesor Adjunto con dedicación Simple Asignatura: INTRODUCCION AL DERECHO Catedra A;
- Sergio Javier Lopez Pereyra, Profesor Adjunto con dedicación Simple Asignatura: INTRODUCCION AL DERECHO Catedra A;
- Noelia Salome Nazaruka, Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva Asignatura: DERECHOS HUMANOS Catedra A;
- Silvana Soledad Ortiz, Profesora Adjunta con dedicación Simple Asignatura: ASESORAMIENTO EMPRESARIO Catedra A;
- José Maria Roldan, Profesor Adjunto con dedicación Simple Asignatura: TEORIA Y DERECHOS CONSTITUCIONALES Catedra B;
- Maria Luisa Zalazar, Profesora Adjunta con dedicación Simple Asignatura: FILOSOFIA DEL DERECHO Catedra B.

ARTICULO 2º ESTABLECER que la modalidad y solicitud de inscripción, deberá realizarse de manera digital a través de correo Institucional **concursos.docentes.dch@comunidad.unne.edu.ar** cumpliendo con las previsiones

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
~~ **30 años** ~~
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*



establecidas por el reglamentación de carrera docente Resolucion N° 956/09 y modificatoria N° 333/24 C.S.

ARTICULO 3º ESTABLECER que la documentación probatoria, deberá ser presentada con su correspondiente índice, conteniendo archivos completos y ordenados, escaneada en formato PDF y calidad suficiente para que sea legible. En caso de gran volumen de información, la documentación deberá presentarse en archivos de un máximo de 20MB de tamaño, numerados en forma sucesiva (por ej. Archivo 1/3, 2/3 y 3/3. Los archivos deberán ser enviados desde la dirección electrónica que ha sido registrada previamente y tendrán carácter de Declaración Jurada. **En el asunto debe indicarse: Apellido y Nombre del docente, cargo, asignatura y dedicación.**

ARTICULO 4º -REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Dra. IVANA VUCKOVIC
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. MARIO ROBERTO VILLEGAS
DECANO

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 02/10/2024 09:02:31
Cargado por: JAVIER FRANCISCO GASTALDO BARRIOS



Sistema: sudocu
Fecha: 02/10/2024 12:40:12
Autorizado por: MARIO ROBERTO VILLEGAS



Sistema: sudocu
Fecha: 02/10/2024 12:03:40
Autorizado por: IVANA VUCKOVIC